



Juzgado Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

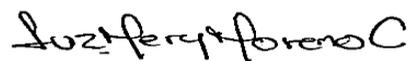
LUGAR Y FECHA: En Cabrera - Cundinamarca, VEINTITRES (23) de Febrero dos mil veinticuatro (2024)

ESTADO N° 08

No	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICACIÓN	DEMANDANTE/COMITENTE	DEMANDADO/IMPUTADO/CAUSANTE	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	Ejecutivo Alimentos	25120408900120180001600	Ruby Rojas Martinez Como Representante Legal De NBR	RAFAEL ENRIQUE BARRIENTOS	22/02/2024	Negar La Solicitud Incoada
2	Amparo De Pobreza	25120408900120240000900	Sandra Janeth Ballesteros Garzón		22/02/2024	Conceder A La Señora Sandra Janeth Ballesteros Garzón Amparo De Pobreza
3	Ejecutivo	25120408900120230012700	Banco Agrario De Colombia S.A	EDIODATO RINCÓN DÍAZ	22/02/2024	Auto
4	Ejecutivo	25120408900120230004400	Banco Agrario De Colombia S.A.	DORIS ALBA MORENO CHAVARRO	22/02/2024	Ordenar Seguir Adelante La Ejecución

5	Ejecutivo	25120408900120220005700	Interrapidísimo	YINA RUTH FONSECA ACOSTA Y HUBER HERNANDEZ PATIÑO	22/02/2024	Tener Como Notificada A La Demandada Conforme Al Artículo 8 Ley 2213 De 2022.
---	-----------	-------------------------	-----------------	---	------------	--

Notificación: Para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).



Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E